



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 No. 102 A-15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 77 05
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Bogotá, 14 de mayo 2021

Señores:

CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA.

Contractual@canaltrece.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: Presentación de subsanaciones a la oferta presentada al proceso de concurso público No. 004 de 2021.

Por medio de la presente, nos permitimos presentar las subsanaciones a las observaciones realizadas por la Entidad en el marco del proceso de concurso público No. 004 de 2021:

1. Observación: EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR. El proponente debe aportar el FORMATO ANTICORRUPCIÓN de conformidad con el numeral 2.4. Lucha Contra la Corrupción de las reglas de participación.

ADTEL LATAM S.A.S., adjunta formato de compromiso anticorrupción.

2. Observación: EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR. De conformidad con la nota contenida en el numeral 4.1.1.3 Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de las Reglas de Participación el proponente debe presentar junto con la oferta el recibo de pago de la prima correspondiente. Es importante señalar que no se tiene en cuenta para este caso la constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima ya que la misma aplica para Entidad Estatales cobijadas por el Régimen General de la Contratación.

ADTEL LATAM S.A.S., adjunta el documento requerido.

3. Observación: EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA RTVC De acuerdo al índice 4.3.2.1 de las reglas de participación, se requiere especificar "Porcentaje del valor que ejecutó como miembro de un Consorcio, Unión Temporal, Sociedad de Objeto Único, Empresa Unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso)".

ADTEL LATAM S.A.S., adjunta el documento de conformación de consorcio donde consta que el porcentaje de participación de ADTEL LATAM S.A.S., en dicho consorcio fue de 50%, tal como se indica en el Formato 9. Experiencia del Proponente.

Así mismo, Teveandina puede corroborar la información con la Entidad contratante RTVC, que fue la encargada de emitir el certificado de experiencia de dicho contrato.



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 No. 102 A-15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 77 05
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

4. Observación: EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA. El contrato no fue ejecutado en su totalidad dentro del periodo especificado en las reglas de participación, índice 4.3.2., (...) contratos que hayan sido ejecutados dentro los seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del proceso.

De acuerdo con el informe preliminar de fecha 13 de mayo de 2021, se informa que una vez realizada la verificación de documentos jurídicos y técnicos habilitantes ADTEL LATAM S.A.S., no es habilitada por presuntamente no cumplir específicamente con los requisitos técnicos habilitantes.

Una vez analizado el informe del evaluador técnico, se establece que la oferta es calificada como no cumple, porque en criterio del evaluador técnico: "El contrato no fue ejecutado en su totalidad dentro del periodo especificado en las reglas de participación índice 4.3. 2..., (...) contratos que hayan sido ejecutados dentro de los seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del proceso (...)."

Al respecto, nos permitimos precisar lo siguiente frente al no cumplimiento de la certificación presentada en el folio No 64 por parte de nuestra compañía, de acuerdo con el requerimiento de la Entidad en el Numeral 4.3.2 que se cita a continuación: "la entidad requiere que el proponente acredite la experiencia en mínimo (2) y máximo cuatro (4) contratos a través de certificaciones y/o actas de liquidación de contratos que hayan sido ejecutados dentro de los seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y cuyo objeto esté relacionado con:

- Suministro y/o instalación y/o puesta en operación de sistemas de transmisión de radio y/o televisión analógico o digital terrestre.
- Contratos para la administración y/o mantenimiento y/u operación de redes de telecomunicaciones de radio y/o televisión analógico o digital terrestre.

La sumatoria de la experiencia de las certificaciones deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado por la entidad en caso contrario la propuesta se evaluará como NO HABILITADA" (Subrayado fuera del texto)

En los términos anteriormente transcritos, según el numeral 4.3.2 de las reglas de participación, Canal 13 señala como condición general de las certificaciones, además del objeto a certificar, que aquellas deben referir a contratos que hayan sido ejecutados dentro de los seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Es pertinente resaltar, que como bien lo describe la Entidad mediante la solicitud de las certificaciones y/o actas de liquidación, dichos documentos son la única información verás que se dispone de una correcta y satisfactoria ejecución de contrato, con lo cual, el acta de liquidación o finalización de contrato, hace parte integral de la ejecución y determina su fecha



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 No. 102 A-15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 77 05

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

de finalización satisfactoria. La fecha de inicio de un contrato no determina su finalización satisfactoria, lo que sí hace el acta de liquidación, la cual confirma la fecha de finalización y correcta ejecución.

En consecuencia, cabe mencionar que la certificación No. 3 aportada por ADTEL LATAM S.A.S., en el folio No 64 de la oferta da cuenta de una contratación que tiene como fecha de inicio el día 28 de agosto de 2014 y fecha de terminación del día 28 de mayo de 2015, y que dicha fecha de terminación CUMPLE con lo solicitado por la Entidad en lo que se refiere a su ejecución, si bien está claro que la fecha de inicio no está en el periodo solicitado de seis (6) años, en los pliegos no se estipuló que dichos contratos debían también haber sido iniciados en el periodo solicitado. Para entenderse como el criterio que está aplicando la Entidad para la evaluación, debió solicitarlo de la siguiente forma:

La Entidad requiere que el proponente acredite la experiencia en mínimo (2) y máximo cuatro (4) contratos a través de certificaciones y/o actas de liquidación de contratos que hayan sido **iniciados, ejecutados y terminados** dentro de los seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y cuyo objeto esté relacionado con:” ...”

Por lo anterior, vale destacar que dicha certificación aportada excede el mínimo de requerimientos exigidos por la Entidad en su solicitud literal, para el cumplimiento del numeral 4.3.2 de las reglas de participación concurso público No. 004 de 2021.

Como resulta claro, no es dable al evaluador técnico concluir que el certificado de experiencia presentado y objeto de la presente observación No cumple, puesto que dicha experiencia cumple las dos condiciones requeridas en el pliego, esto es, que se encuentra dentro de los seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y que cuyo objeto está relacionado con:

- Suministro y/o instalación y/o puesta en operación de sistemas de transmisión de radio y/o televisión analógico o digital terrestre.
- Contratos para la administración y/o mantenimiento y/u operación de redes de telecomunicaciones de radio y/o televisión analógico o digital terrestre.

Por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Expuesto lo anterior, el evaluador tiene la obligación de corregir la evaluación y proceder a habilitar técnicamente la oferta de ADTEL LATAM S.A.S., pues en efecto, como le consta a la Entidad, los dos requisitos con que se verifica el cumplimiento del numeral 4.3.2, fueron satisfactoriamente cumplidos por ADTEL LATAM S.A.S., y la Entidad NO estipuló que el contrato que acreditara dicha experiencia debió haber iniciado y terminado dentro de los últimos seis (6) años como lo interpreta erradamente el evaluador.



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 No. 102 A-15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 77 05

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Será la oportunidad para resaltar que las reglas de participación no pueden ser modificadas por virtud de interpretación del evaluador, sino que en los términos de la ley debe darse a las palabras el sentido literal y razonable que tienen, atendiendo el espíritu que orienta a la Entidad que no es otro en este caso que seleccionar a un proponente con experiencia específica en la actividad que se contrata, y sin generar cargas adicionales a los proponentes o interpretaciones artificiosas en detrimento de los intereses legítimos de la Entidad y la lealtad y buena fe de las partes.

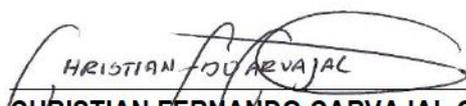
5. Observación: EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS. Si bien en el certificado de existencia y representación legal no figura el nombramiento de un Revisor Fiscal, los estados financieros si vienen suscritos por aquel, por lo que se deduce que en la vigencia 2020 si cumplían con los requerimientos que obligan a la empresa a contar con Revisor Fiscal que exprese su opinión sobre los estados financieros, lo anterior, como resultado de los ingresos que registró la empresa en la vigencia 2019. En consecuencia, se observa:

- Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar
- No anexan dictamen de la Revisoría Fiscal, se solicita subsanar.
- No anexa Certificados de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores ni la tarjeta profesional del revisor Oscar Rene Rodríguez.

ADTEL LATAM S.A.S., adjunta los estados financieros actualizados con expresión "ver opinión adjunta", el informe del revisor fiscal, así como la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.

Agradecemos la atención recibida

Atentamente,


CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
C.C. 13.740.926
Representante Legal ADTEL LATAM S.A.S.

Copia: Archivo.



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 N° 102A – 15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D. C., 07 de mayo de 2021

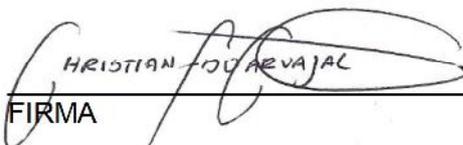
Señores
Proceso de Concurso Público No. 004 de 2021.
Ciudad

Cordial saludo,

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de ADTEL LATAM S.A.S., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. 004 de 2021.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. 004 de 2021.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 004 de 2021 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de mayo de 2021.


FIRMA

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No. 13.740.926



7709998021167002951738

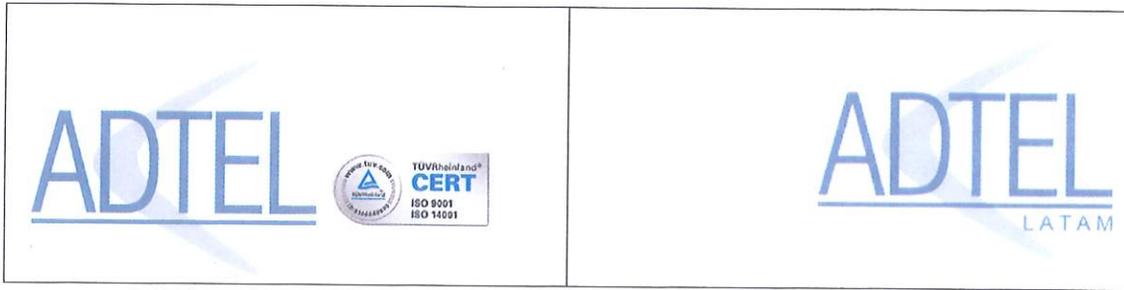
Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000029517380

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
14/05/2021 11:38a.m.				
RECIBIMOS DE: ADTEL LATAM S A S		NIT. 900.346.479		
LA SUMA DE: Ciento setenta y nueve mil ochenta y cinco pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000029517380				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-45-101102777-0-1	\$150,492.00		\$28,593.00	\$179,085.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 179,085.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 179,085.00 OTROS: \$0.00	
TRANSACCION: 0002951738		TOTAL: \$179,085.00		
CAJERO: PAGUESTADO				



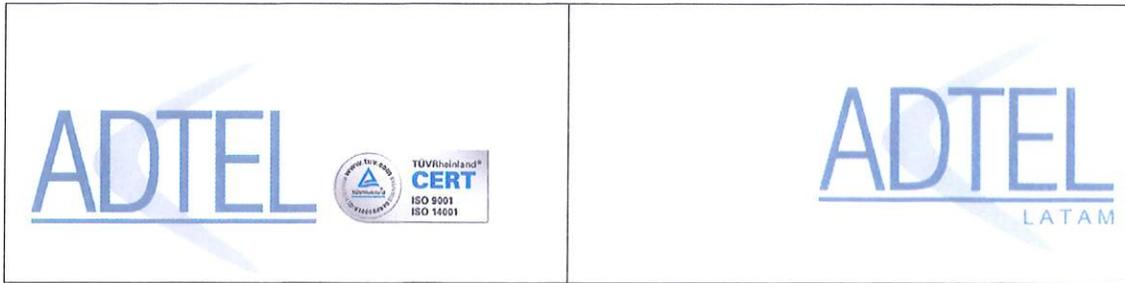
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS

ADTEL Sistemas de Telecomunicación SL y ADTEL LATAM SAS.

Entre los suscritos a saber: **DOMINGO RUÍZ ESTOPIÑAN**, identificado con pasaporte N° AAD224168, expedido en Barcelona (España), quien obra en nombre y representación legal de la sociedad **ADTEL Sistemas de Telecomunicación S.L.**, sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida y con domicilio principal en la Avenida Barcelona No. 211, Código Postal. 08750 Molins de Rei, ciudad de BARCELONA, España, y debidamente facultado por la junta de socios, y **CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N°13.740.926, expedida en Bucaramanga (Santander) quien obra en nombre y representación legal de **ADTEL LATAM S.A.S**, legalmente constituida, con domicilio principal en la Calle 86ª No. 22ª-32 Barrio El Polo (Bogotá), con NIT N°900.346479-4, debidamente facultado por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un Consorcio cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera. – **Objeto:** El objeto del presente documento es la integración de un Consorcio entre **ADTEL Sistemas de Telecomunicación S.L** y **ADTEL LATAM S.A.S**, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente Consorcio, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de Invitación Abierta N° de 13, y cuyo objeto es Contratar bajo la modalidad de llave en mano, la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, la adecuación técnica de los mismos y de la locación de la emisora de radio, ubicada en la ciudad de Pasto de la Subgerencia de Radio de RTVC, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el proceso de selección y en el Anexo 1 - ficha técnica.

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, las responsabilidades administrativas, jurídicas, técnicas y económicas serán de igual forma mancomunadas. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. En el acta de Socios No. 010 efectuada el 25 de Mayo del 2015 a las 14:30 se han estipulado por parte de los socios su voluntad de conformar este Consorcio y la cuantía se hará.



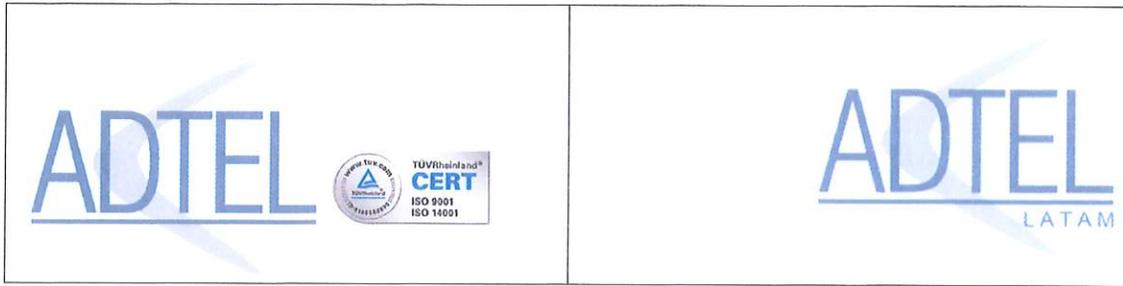
La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), del Consorcio no podrá ser modificada sin el consentimiento previo y escrito de Radio y Televisión Nacional de Colombia y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	%	LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA
ADTEL Sistemas de Telecomunicación S.L.	50%	Se repartirán equitativamente las tareas a desarrollar en el proyecto.
ADTEL LATAM S.A.S.	50%	

Segunda. – **Denominación:** El presente consorcio se denominará **CONSORCIO ADTEL**.

Tercera. – **Domicilio:** El domicilio del consorcio será la Calle 86ª No. 22ª-32 Barrio El Polo de la ciudad de Bogotá.

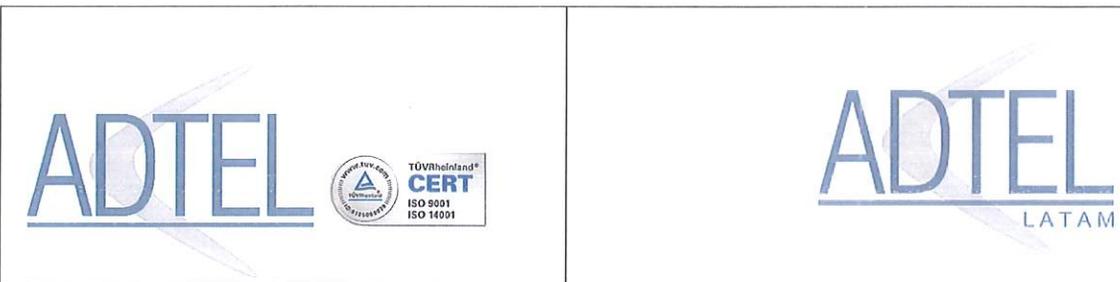
Cuarta. – **Representante del consorcio:** Se designa como representante del presente Consorcio al señor **CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.740.926, expedida en Bucaramanga (Santander), cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al consorcio. Igualmente se nombra como suplente del representante del consorcio al Señor **Víctor Manuel Pérez Suárez**, domiciliado en BOGOTÁ D.C, identificado con cédula de ciudadanía número 19.212.862 de BOGOTÁ D.C con las mismas facultades.

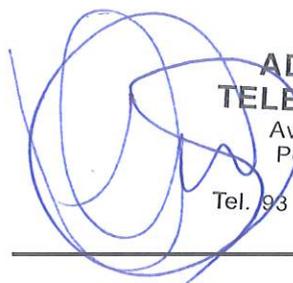


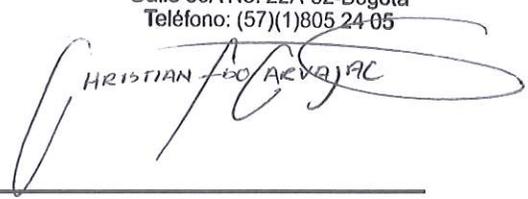
Quinta. – **Duración:** La duración del presente Consorcio, en caso de salir favorecido con la adjudicación, será el tiempo comprendido entre la fecha de presentación de la propuesta y un (1) año más contado desde la finalización del término de ejecución del objeto contractual. En todo caso el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

Sexta. – **Cláusulas opcionales:** El documento podrá contener las demás cláusulas opcionales: que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los consorciados frente a la entidad.(Aspectos financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulan la relaciones entre los integrantes del consorcio, entre otras).

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 25 días del mes de Mayo del año 2015.




ADTEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACION, S.L.
Avda. Barcelona 211 nave 7
Polígono Industrial EL PLA
08750 Molins de Rei
Tel. 93 223 80 00 - Fax 93 223 97 98

ADTEL LATAM S.A.S.
NIT. 900346479-4
Calle 86A No. 22A-32-Bogotá
Teléfono: (57)(1)805 24-05


DOMINGO RUIZ ESTOPIÑAN

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

Pasaporte: AAD224168

CC: 13.740.926

Representante Legal de ADTEL Sistemas de Telecomunicación S.L.

Representante Legal de ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: CIF B-63181440

NIT: 900 346 479 - 4

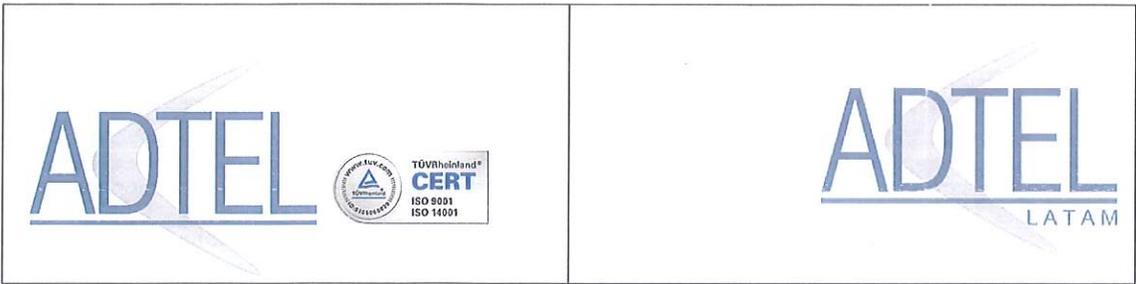
Dirección: Avenida Barcelona No. 211,
Código Postal. 08750 Molins de Rei,
BARCELONA

Dirección: Calle 86A # 22A – 32.

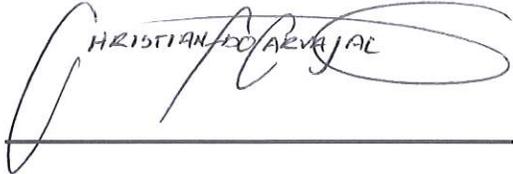
Bogotá D.C.

Teléfono: +34 932 238 000

Teléfono: 805 24 05



Acepto

A handwritten signature in black ink, which appears to read "CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL". The signature is written over a horizontal line.

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL
GROSS

CC: 13.740.926

Representante Legal **UNIÓN TEMPORAL
ADTEL – ADTEL LATAM**

Dirección: Calle 86A # 22A – 32.

Bogotá D.C.

Teléfono: 805 24 05

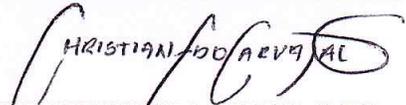


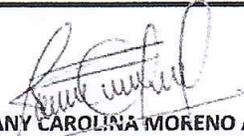
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

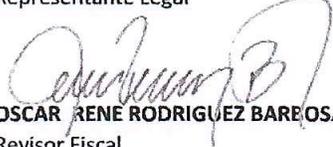
ADTEL LATAM S.A.S
Nit: 900.346.479 - 4
BOGOTA - COLOMBIA

Comparativos
A 31 de Diciembre de 2020
A 31 de Diciembre de 2019
Expresados en Pesos Colombianos

	Notas	DIC. 2020	DIC. 2019
ACTIVOS			
Activo corrientes			
Efectivo y equivalentes del efectivo	9	179,213,979	131,895,023
Caja		899,960	800,000
Bancos		178,314,019	131,095,023
Otros Activos No Financieros	7	414,132,291	390,154,035
Anticipo de Impuestos Renta y complementarios		-	-
Anticipo de Retención en la Fuente		-	-
Anticipo de Industria y Comercio Retenido		3,727,088	-
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	12	410,405,203	390,154,035
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	816,240,525	737,532,690
Clientes		589,044,144	707,206,830
Otras Cuentas por Cobrar		601,254	601,254
Anticipos y Avances		226,595,127	29,724,606
Total activos corrientes		1,409,586,795	1,259,581,748
Activo no corriente			
Inventarios	8	315,264,910	221,987,792
Equipo de Telecomunicaciones		315,264,910	221,987,792
Propiedades, Planta y Equipo	5	113,126,554	140,308,147
Equipo de Oficina		72,136,175	71,842,141
Equipo de Computación y Comunicación		135,937,027	135,937,027
Depreciación acumulada		(94,946,647)	(67,471,021)
Total activos no corrientes		428,391,464	362,295,939
Total Activos		1,837,978,260	1,621,877,687


CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
Representante Legal


MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
Contador Público
TP 248462-T


OSCAR RENE RODRIGUEZ BARBOSA
Revisor Fiscal
TP 110607-T

"Ver opinión Adjunta"

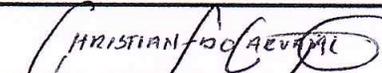


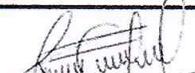
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ADTEL LATAM S.A.S
 Nit: 900.346.479 - 4
 BOGOTA - COLOMBIA

Comparativos
 A 31 de Diciembre de 2020
 A 31 de Diciembre de 2019
 Expresados en Pesos Colombianos

	Notas	DIC. 2020	DIC. 2019
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Pasivos Financieros con Bancos	11	-	130,596,796
Bancos Nacionales		-	122,405,668
Otras Obligaciones		-	8,191,128
Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas		466,007,541	250,882,338
Proveedores Nacionales	15	81,996,209	50,300,209
Proveedores Extranjeros	15	176,222,214	36,023,800
Costos y gastos por pagar	14	207,789,118	164,558,329
Otros Pasivos No Financieros	13	73,212,000	98,130,655
Retención en la Fuente		12,327,000	23,332,319
Impuesto a las Ventas Agregado IVA		57,776,000	62,738,336
Industria y Comercio		3,109,000	12,060,000
Impuesto de Renta		-	-
Beneficios a Empleados	16	66,665,602	76,502,657
Retenciones y aportes de nómina	14	6,144,947	483,683
Salarios por pagar		17,658,780	32,302,644
Cesantías consolidados		26,183,446	26,765,336
Intereses sobre cesantías		3,237,306	3,125,145
Prima de servicios		-	-
Vacaciones consolidadas		13,441,123	13,825,849
Pasivos y Provisiones Estimados		17,450,426	11,498,203
Provisión Vacaciones		17,450,426	11,498,203
Ingresos Diferidos	17	-	84,513,913
Impuesto a la renta Diferido		-	-
Anticipos y Avances Recibidos		-	84,513,913
Total pasivos corrientes		623,335,569	652,124,562
Pasivo No Corriente			
Pasivos Financieros con Bancos	11	326,403,609	-
Bancos Nacionales		318,212,481	-
Otras Obligaciones		8,191,128	-
Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas	11	-	139,716,000
Proveedores Nacionales	15	-	39,201,000
Prestamos Personas Naturales		-	100,515,000
Costos y gastos por pagar		-	115,000,000
Costos y gastos por pagar		-	115,000,000
Total pasivos no corrientes		326,403,609	254,716,000
Total Pasivo		949,739,178	906,840,562
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y Pagado	10	60,000,000	60,000,000
Reservas	18	36,626,521	18,357,308
Utilidad/Perdida del ejercicio		173,201,957	182,692,131
Resultados de ejercicios anteriores		482,434,168	318,011,250
Ganancias Retenidas		-	-
Superavit de Capital		5,660,449	5,660,449
Superavit por Valorizaciones		130,315,987	130,315,987
Total Patrimonio		888,239,082	715,037,125
Total pasivo y patrimonio		1,837,978,260	1,621,877,687


 CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
 Representante Legal


 MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
 Costador Público
 TP 248462-T


 OSCAR RENE RODRIGUEZ BARBOSA
 Revisor/Fiscal
 TP 110607-T

"Ver opinión Adjunta"



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ADTEL LATAM S.A.S
Nit: 900.346.479 - 4
BOGOTA - COLOMBIA

Comparativos
A 31 de Diciembre de 2020
A 31 de Diciembre de 2019
Expresados en Pesos Colombianos

	Notas	DIC. 2020	DIC. 2019
Ingresos operacionales	19		
Otras Actividades de Telecomunicaciones		2,161,305,033	4,150,174,489
Costo de Ventas de Operación	20	1,212,409,372	2,845,631,793
Utilidad		948,895,661	1,304,542,696
Gastos operacionales	22	541,272,864	796,656,541
Administración		251,836,477	309,188,067
Ventas		289,436,387	487,468,474
Costos de Operación	20	174,989,741	149,595,511
Mano de Obra Directa		174,989,741	149,595,511
Utilidad operacional		232,633,056	358,290,644
Ingresos no operacionales	21	92,022,969	6,093,953
Financieros		10,340,967	3,252,042
Reintegros		1,385,557	1,278,368
Incapacidades		-	1,143,941
Ingresos de Ejercicios Anteriores		79,189,429	-
Diversos		1,107,016	419,602
Egresos no operacionales	23	50,604,413	70,338,497
Financieros		21,804,229	48,428,101
Intereses		20,593,727	21,346,475
Gastos extraordinarios		8,206,457	534,510
Diversos		-	29,411
Total no operacionales		41,418,555	(64,244,544)
Utilidad antes de impuesto		274,051,611	294,046,100
Impuesto de renta		(100,849,655)	(111,353,996)
Utilidad Neta		173,201,957	182,692,104

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
Representante Legal

MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
Contador Público
TP 248462-T

OSCAR RENE RODRIGUEZ BARBOSA
Revisor Fiscal
TP 110607-T

"Ver opinión Adjunta"



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ADTEL LATAM S.A.S
 Nit: 900.346.479 - 4
BOGOTA - COLOMBIA

Comparativos
 A 31 de Diciembre de 2020
 Y 31 de Diciembre de 2019
 Expresados en Pesos Colombianos

	DIC. 2019	AUMENTO	DISMINUCIÓN	DIC. 2020
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	60,000,000	-	-	60,000,000
Reserva Legal	18,357,308	18,269,213	-	36,626,521
Utilidad/Perdida del ejercicio	182,692,134	-	(9,490,177)	173,201,957
Ganancias Retenidas	318,011,252	164,422,916	-	482,434,168
Superavit de Capital	5,660,449	-	-	5,660,449
Superavit de Inventarios	130,315,987	-	-	130,315,987
Total Patrimonio	715,037,130	182,692,129	(9,490,177)	888,239,082

H21577421
CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
 Representante Legal

Melany Carolina Moreno Alfonso
MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
 Contador Público
 TP 248462-T

Oscar Rene Rodriguez Barbossa
OSCAR RENE RODRIGUEZ BARBOSA
 Revisor Fiscal
 TP 110607-T

"Ver opinión Adjunta"



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ADTEL LATAM S.A.S.
Nít: 900.346.479 - 4
BOGOTA - COLOMBIA

Comparativos
A 31 de Diciembre de 2020
y 31 de Diciembre de 2019
Expresados en Pesos Colombianos

	DIC. 2020	DIC. 2019
FLUJO DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO		
Utilidad Neta	173,201,957	182,692,134
MAS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO		
Depreciaciones	27,475,626	22,690,855
Amortización de otros activos	-	-
Pasivo por impuesto renta	-	-
Recuperaciones	-	-
Pérdida en venta o retiro de propiedad, planta y equipo	-	-
FLUJO DE CAJA BRUTO.	200,677,583	205,382,989
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Préstamos y cuentas por cobrar	78,707,835	280,541,538
Otros activos	-	-
Cuentas por pagar	(215,126,203)	(245,045,718)
Obligaciones Laborales	(9,837,055)	40,387,500
Impuestos, gravámenes y tasas	(13,913,336)	(98,130,655)
Pago de operaciones de financiamiento	195,806,813	116,843,227
Efectivo y equivalentes	47,318,956	113,569,201
Provisiones	-	-
Otros pasivos	-	-
EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	283,634,593	413,548,082
Intereses pagados	(20,593,727)	(21,346,475)
Impuesto sobre las ganancias pagados	-	-
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	263,040,866	392,201,607
Adquisición de propiedad, planta y equipos	-	27,177,139
Otros activos	-	-
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	27,177,139
Operaciones de financiamiento	-	(103,490,128)
Pago de operaciones de financiamiento	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	(103,490,128)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes	47,318,956	(68,225,048)
Efectivo y equivalentes al principio del año	131,895,023	303,610,199
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	179,213,979	131,895,023
El efectivo y el equivalente de efectivo al final de año comprenden		
Efectivo	179,213,979	131,895,023
Inversiones	-	-
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	179,213,979	131,895,023


CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
Representante Legal


MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
Contador Público
TP 248462-T


OSCAR RENÉ RODRIGUEZ BARBOSA
Revisor Fiscal
TP 110607-T

"Ver opinión Adjunta"

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADTEL LATAM S.A.S.
Ciudad

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de Compañía **ADTEL LATAM S.A.S.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a

fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la compañía **ADTEL LATAM S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 05 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la compañía **ADTEL LATAM S.A.S.** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) La compañía **ADTEL LATAM S.A.S.** maneja su información Financiera y Contable a través del software Helisa GW, para el manejo y control de la información económica y financiera de la entidad.

El software contable utilizado por la entidad tiene licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece la Ley 603 del 2000.

- g) La cartera de la compañía no existe cartera superior a 180 días, motivo por el cual la administración no realiza provisión de cartera vencida o deteriorar la cartera de la compañía.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 05 de febrero de 2021, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.


OSCAR RODRIGUEZ BARBOSA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110607-T

Bogotá D.C., febrero 05 de 2021

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2021

Informe del Revisor Fiscal

Señores
ADTEL LATAM SAS.
Bogotá

Asunto: Informe del Revisor Fiscal Correspondiente al Ejercicio Económico 2020.

Respetados Señores:

1. En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado:

El Balance General de **ADTEL LATAM SAS** con corte a 31 de diciembre de 2020, y el correspondiente Estado de Resultados.

Dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Con dicha certificación se declara que se han verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, las cuales corresponden a:

- ✓ **Existencia:** Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

- ✓ **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
 - ✓ **Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.
 - ✓ **Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
 - ✓ **Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
2. Una de mis funciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el resultado de mi auditoría.
3. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. En cumplimiento de estas, mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:
- Planificar las actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de mis pruebas de auditoría.
 - La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico.

Estas actividades se desarrollaron atendiendo la siguiente metodología:

- Un examen sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;

- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;
 - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
 - Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
 - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
4. A continuación, se presentan los hallazgos más representativos de la situación financiera a corte 31 de diciembre de 2020, ADTEL LATAM SAS presenta la siguiente información:

4.1 ACTIVOS

El valor de los activos asciende a \$1.837.978.260 en donde los deudores es el rubro más representativo con una participación del 40.41% del total de los activos.

- Disponible: Se realizó la verificación de las diferentes conciliaciones bancarias de las cuentas a nombre de la compañía en donde se observa que la cuenta corriente de Bancolombia es la cuenta que más tiene movimiento durante el año y la cual terminó con un saldo de \$147.176.764.
- Deudores: El valor de los deudores corresponde \$816.240.525 los cuales se encuentran distribuidos en cartera de clientes, socios, empleados y anticipos de impuestos.
- Inventarios: Corresponden a \$315.264.910 los cuales son controlados por medio de inventarios continuos por parte de la compañía.
- Propiedad, Planta y Equipo: Al finalizar el año 2020 esta revisoría fiscal y en compañía de la administración de la empresa, realizó un inventario de equipos y se llevó a cabo la

depuración de activos fijos que ya estaban totalmente depreciados y obsoletos.

4.2 PASIVOS

El valor de los pasivos asciende a \$949.739.178 en donde los rubros más representativos son las cuentas por pagar incluidos los proveedores con una participación del 49.06% y las obligaciones financieras las cuales corresponden al 34.36%.

- Obligaciones financieras: Se realizó la verificación de cada una de las obligaciones financieras que tiene la compañía con los diferentes bancos (Bancolombia y Banco Avvillas)
- Proveedores: Dentro de la verificación que adelantó esta revisoría fiscal se evidenció que el proveedor del exterior al cual se le adeuda el mayor valor es AVIWEST SAS.
- Impuestos, Gravámenes y Tasas: Dentro de la verificación adelantada por esta revisoría se evidenció que el IVA por pagar asciende a \$57.776.000.

4.3 PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía corresponde a \$888.239.082 en donde los aportes sociales corresponden al 6.75% del patrimonio y las valorizaciones corresponden al 14.67% del patrimonio.

Para el año 2020 la Asamblea de Accionistas decidió no distribuir las utilidades.

4.4 INGRESOS

Los ingresos se verificaron durante el año 2020; esta revisoría realizó conciliación a diciembre 31 de 2020 en donde se evidenció que la totalidad de los ingresos realmente fueron realizados.

Para la vigencia 2020 la compañía obtuvo unos ingresos de \$2.253.328.001.55.

4.5 GASTOS

Esta revisoría adelanto la verificación de los gastos incurridos durante el año 2020 los cuales corresponden a gastos de personal administrativo y de ventas, servicios personales, honorarios, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Para la vigencia correspondiente al año 2020 el gasto total asciende a \$692.726.932.35

El gasto correspondiente a la provisión de renta es de \$100.849.655 el cual se ajusta a la conciliación fiscal realizada para este fin.

4.6 COSTOS

El costo de ventas se encuentra determinado por la adquisición de bienes para la venta los cuales son comprados a los diferentes proveedores a nivel nacional e internacional.

Para la vigencia correspondiente al año 2020 el costo de ventas es de \$1.212.409.372

5. Sobre los libros de Comercio se observó:

Libros Oficiales de Contabilidad

Se encuentran actualizados al corte de diciembre de 2020, aún se encuentra dentro del plazo estipulado por el Artículo 654 del Estatuto Tributario en su numeral 6 para evitar sanciones por partes del ente de control.

Libro de Actas de Asamblea

Se encuentra actualizado hasta el acta de marzo de 2020.

Libro de Registro de socios

Registro de los socios vigentes al 31 de diciembre de 2020.

6. En relación con los estados financieros y en atención al resultado arrojado por las pruebas practicadas, opino que:

- El Estado de Situación Financiera presenta razonablemente y en forma fidedigna, la situación financiera de **ADTEL LATAM SAS**.
- El Estado de Resultados Integral, refleja el producto de las operaciones realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Estos estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y procedimientos emitidos por los organismos de vigilancia y control.
- Los estados de Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes notas a los estados financieros fueron revisados junto con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

7. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores, la correspondencia y el cumplimiento de las normas aplicables, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas practicadas, opino que la **ADTEL LATAM SAS**, cumple con lo establecido por las normas para tal efecto.

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.

8. En relación con el sistema de control interno, con base en el alcance y resultados de mis pruebas practicadas, que entre otras

comprendieron la evaluación de los componentes: Ambiente de control, de Valoración de Riesgos, de Información y Comunicación, de Actividades de Control, y de Monitoreo y Supervisión, opino que **ADTEL LATAM SAS** Cuenta con un sistema de control óptimo; sin embargo en la medida que la compañía siga creciendo, se debe propender por fortalecer las medidas de control interno de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

9. En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la empresa **ADTEL LATAM SAS** cumplió su obligación contractual durante el ejercicio económico de 2020,

- ✓ Liquidó y pagó los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales con base en registros contables y,
- ✓ Realizó pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia.

10. En relación con el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2020, cabe anotar que este reporta el análisis correspondiente a lo sucedido durante esta vigencia fiscal.



Oscar Rodríguez Barbosa
Revisor Fiscal Principal
T.P. 110607 -T

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

La Compañía **ADTEL LATAM S.A.S.**, NIT. 900.346.479 – 4 fue reconocida como entidad de derecho privado mediante documento privado de asamblea de accionistas del 24 de febrero de 2010, inscrita el 15 de marzo de 2010 bajo el número 01368748 del Libro IX. La vigencia de la sociedad es indefinida.

ADTEL LATAM S.A.S., tiene por objeto principal la ejecución y comercialización de las actividades y de consultoría, ingeniería, diseño, desarrollo, ejecución, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones, de producción audiovisual y de video vigilancia. Así mismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita civil o comercial. Podrá desarrollar tales actividades, total o parcialmente, de un modo directo o indirecto.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años 2020 y 2019.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de ADTEL LATAM S.A.S., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo:

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que será recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 – Estimados y criterios contables relevantes.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.2. Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.3. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriores citados.

2.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos las depreciaciones subsiguientes y las pérdidas por deterioro, en caso que existas.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados del periodo en el periodo en el que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activo	Vida útil en
Construcciones y edificaciones	20-70
Muebles y equipos de oficina	5-10
Equipo de comunicación y computación	4-10

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Equipo de transporte	5-20
----------------------	------

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del periodo.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se deprecia en términos del arrendamiento, el que sea menor.

2.5. Activos intangibles

2.5.1. Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 Años).

2.5.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en término de su vida útil estimada (6 a 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

2.6. Arrendamiento

ADTEL en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos. Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.7. Deterioro de los activos financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La unidad generadora de efectivo está asociada con la prestación de servicios de transporte especial terrestre.

2.8. Activos financieros

2.8.1. Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. La Empresa, tiene convenios que dadas sus características se enmarcan dentro de la categoría de acuerdos conjuntos. Estos no se encuentran constituidos mediante vehículos separados como lo establece las NIIF, por lo que se clasifican como operaciones conjuntas. Los acuerdos vigentes establecen los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y los derechos a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes, en ellos se describen, la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados os activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera

2.8.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.8.3. Deterioro de activos financieros

a) Activos a costo amortizado

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.

Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la Empresa utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos de administración”.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

2.9. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

2.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

2.12. Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.13. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.14. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se diferieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.15. Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.16. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, el impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.17. Beneficios laborales

Pensiones Obligatorias

La empresa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,

Que esté debidamente contemplado por disposición.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

ADTEL LATAM S.A.S. reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes durante el periodo sobre el que se informa.

2.18. Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.19. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

2.21. Otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento. Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la acusación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

2.22. Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las prestaciones de servicios de transporte escolar y turismo especial terrestre, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.23. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Empresa se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

2.24. Administración de riesgos financieros

Riesgo de liquidez: La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

2.25. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

3. Administración de riesgos financieros

3.1 Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Empresa no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Riesgo de mercado: El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VaR, el cual es monitoreado.

Riesgo de crédito: El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política. Por otra parte, se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros. Adicionalmente durante 2017 y 2015 la Empresa ejerció como depositante directo, con el fin de minimizar el riesgo de contraparte en las operaciones que involucren títulos valores.

Riesgo de liquidez: La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con el sector, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible).

El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

3.3. Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, ADTEL LATAM S.A.S. tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Insumos de Nivel 3 son insumos para el activo o pasivo no observables. Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

4. Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

(a) Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre servicios de transporte especial terrestre prestados. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre servicios adquiridos. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2020	2019
Equipos de Oficina	72.136.175	71.842.141
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	135.937.026	135.937.027
Depreciación Acumulada	(94.946.647)	(67.471.021)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	113.126.555	140.308.147

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

6. Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado	0	0
Cargos Diferidos	0	0
DIFERIDOS	0	0

7. Préstamos y cuentas por cobrar

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar era el siguiente:

	2020	2019
Clientes	589.044.144	707.206.830
Cuentas por cobrar accionistas	0	0
Anticipos y Avances	226.595.127	29.724.606
Anticipos de Impuestos	414.132.291	390.154.035
Deudores varios	601.254	601.254
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	1.230.372.816	1.127.686.725

El plazo de venta por concepto de equipos de telecomunicación son 30 días. Por incumplimiento se cobra la tasa máxima de interés moratorio

En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar la Empresa considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período. La concentración del riesgo de crédito es limitado debido a que no existe tampoco concentración de venta por cliente o deudor.

8. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2020	2019
Equipos de telecomunicaciones	315.264.910	221.987.792
INVENTARIOS	306.563.426	221.987.792

Está conformado por bienes, equipos de telecomunicaciones adquiridos para el desarrollo de proyectos en ejecución.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	2020	2019
Caja	899.960	800.000
Bancos	178.314.019	131.095.023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	179.213.979	131.895.023

El disponible registrado en libros a la fecha en la cual se informa se encuentra libre de restricciones y gravámenes; lo conforman los dineros existentes en caja menor, caja general, el saldo en las cuentas corrientes del banco Av. Villas, y Bancolombia.

10. Capital

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

CAPITAL SOCIAL	60.000.000	60.000.000
----------------	------------	------------

El capital de la Empresa está representado, para 2020 y 2019 en \$60.000.000, 600 acciones autorizadas, suscritas y pagadas de valor nominal \$100.000 por acción.

De acuerdo con los registros de la sociedad el capital social a 31 de diciembre de 2020, se encuentra conformado en un 67% por capital de inversionistas del extranjero y en un 33% por capital privado de inversionistas nacionales.

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones. Sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos. La fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley (reserva legal), se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con Acreedores Financieros.

11. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Bancos Nacionales	318.212.481	122.405.668
Particulares	0	100.515.000
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	318.212.481	222.920.668

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Las operaciones de endeudamiento se pueden realizar hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento lo permita.

Las decisiones de capitalización se realizan teniendo en cuenta la estructura financiera definida y/o los fines estratégicos establecidos.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Empresa para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o al comportamiento del flujo de caja. Las diferentes variables de la deuda son analizadas con el fin de definir la necesidad de realizar todas las operaciones.

12. Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido era el siguiente:

UTILIDAD CONTABLE	274.051.611
MAS COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	
50% GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	4.573.964
GASTOS NO DEDUCIBLES FISCALMENTE	8.772.981
IMPUESTOS ASUMIDOS	8.206.457
INTERES	10.000.000
UTILIDAD FISCAL	305.605.013
RENTA 33%	100.849.654
SALDO A FAVOR 2020	410.405.203

13. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Iva por pagar	57.776.000	62.746.000
Impuesto de Industria y Comercio	3.109.000	12.060.000
Retención en la Fuente	12.327.000	23.332.308
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	73.212.000	98.138.308

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

14. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprendía:

	2020	2019
Costos y Gastos Por Pagar	207.789.118	279.558.329
Retenciones y Aportes de Nómina	6.144.947	483.683
Acreeedores Varios	0	0
CUENTAS POR PAGAR	213.934.065	280.042.012

15. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Nacionales	81.996.209	89.501.209
Del exterior	176.222.214	36.023.800
PROVEEDORES	258.218.423	125.525.009

16. Obligaciones laborales

El saldo de cuentas por pagar comprendía:

	2020	2019
Salarios	17.658.780	32.302.644
Cesantías	26.183.446	26.765.336
Intereses a las Cesantías	3.237.306	3.125.145
Prima de servicios	0	0
Vacaciones Consolidadas	13.441.123	13.825.849
OBLIGACIONES LABORALES	60.520.655	76.018.974

17. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprendía:

	2020	2019
Anticipos y avances recibidos	0	84.513.913
OTROS PASIVOS	0	84.513.913

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

18. Reservas

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
RESERVAS LEGAL	36.626.521	18.357.308

De acuerdo con la Ley, la Empresa está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

19. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Actividades empresariales	1.127.339.121	2.734.619.168
Actividades de servicios	1.293.012.210	1.508.938.439
Consortios y uniones temporales	0	0
Devoluciones y Rebajas	-259.046.298	-93.383.118
INGRESOS OPERATIVOS	2.161.305.033	4.150.174.489

20. Costo de ventas y operaciones

Los costos de ventas y operación al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Costo de venta y prestación de servicios	372.616.547	327.468.843
Compras	839.792.825	2.518.162.950
Costos de Operación	174.989.741	149.595.511
COSTOS DE VENTAS	1.212.409.372	2.995.227.304

21. Otros ingresos

	2020	2019
Financieros	10.340.967	3.252.042
Reintegros	1.385.557	1.278.368
Incapacidades	0	1.143.941

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Ingresos de Ejercicios Anteriores	79.189.429	0
Diversos	1.107.016	419.602
INGRESOS NO OPERATIVOS	92.022.969	6.093.953

Incluye principalmente los rendimientos por depósitos bancarios, en el 2020 se realizo un movimiento de ingresos de ejercicios anteriores debido a anticipos no cruzados.

22. Gastos de administración y gastos de ventas

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Gastos de Personal	2.214.156	14.329.154
Honorarios	18.550.000	19.024.732
Impuestos	31.343.438	68.442.317
Arrendamientos	65.872.000	68.181.156
Contribuciones	2.438.100	1.748.000
Seguros	12.656.491	12.100.972
Servicios	45.638.696	33.374.662
Gastos Legales	129.406	1.328.840
Mantenimiento y Reparaciones	4.708.465	826.714
Adecuaciones e Instalaciones	0	12.156.264
Depreciaciones	27.475.626	22.690.855
Amortizaciones	0	0
Proyectos internos	3.245.360	741.195
Gastos Diversos	37.564.739	53.717.999
GASTOS DE ADMINISTRACION	251.836.477	309.188.070
Gastos de Personal	265.276.247	296.323.372
Honorarios	0	8.519.435
Impuestos	0	0
Arrendamientos	0	88.800.000

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Seguros	5.322.825	22.256.802
Servicios	3.773.396	7.622.834
Gastos Legales	0	0
Mantenimiento y Reparaciones	0	0
Gastos de Viaje	531.500	30.290.767
Gastos Diversos	14.532.419	33.654.264
GASTOS DE VENTAS	289.436.387	487.468.474

23. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Financieros	21.804.229	48.428.101
Intereses	20.593.727	21.346.475
Gastos Extraordinarios	8.206.457	534.510
Diversos	0	29.411
OTROS GASTOS	50.604.413	70.338.497

Dado en Bogotá D.C., a los un (01) días del mes de febrero de 2021.


MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
 Contador Público
 TP 248462-T



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
CARRERA 51 No. 102 a -15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 77 05
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Bogotá, febrero 11 de 2021

Señores:
ADTEL LATAM S.A.S.
JUNTA DE SOCIOS

Nosotros **CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS** como representante legal y **MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO** en calidad de Contador Público TP 248462-T

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a **31 de diciembre de 2020**, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 contemplado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata

- y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **diciembre 31 de 2020**. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - g. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
 - h. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.



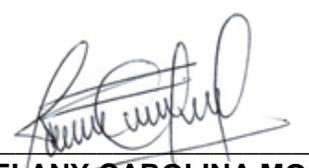
ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
CARRERA 51 No. 102 a -15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 77 05
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

- i. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- j. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

Dado en Bogotá a los once (11) días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,


CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
Representante Legal


MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
Contador Público
Tarjeta Profesional No.248462-T

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

110607-T

**OSCAR RENE
RODRIGUEZ BARBOSA
C.C. 79689849**

**RESOLUCION INSCRIPCION 067 FECHA 2005/05/26
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**



PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 119481

IDECS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 8 7 0 6 A 6 2 0 9 0 9 0 6 0 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR RENE RODRIGUEZ BARBOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79689849 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 110607-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado